

227508

8



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

11575

Recibo e fecha 25/07/02
SENADO DE LA REPUBLICA
Comisión de Finanzas
Fecha 25/7/02 Hora 9:57 AM
Recibo por *[Signature]*

22 JUL 2002

Señor
Lic. Andrés Bautista,
Presidente del Senado,
Su Despacho, Palacio del Congreso Nacional.

Señor Presidente del Senado:

Haciendo uso de la facultad que me confiere el Artículo 38, Literal b), de la Constitución de la República, someto por su digna mediación a ese Honorable Congreso Nacional, iniciando por el Senado de la República, para fines de su conocimiento, discusión y aprobación, la Tercera y Cuarta Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pláceme informarles que los señores Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobaron en Junta celebrada en fecha veintitrés (23) del mes de abril del año 1997, el Proyecto de Resolución sobre la Cuarta Enmienda al convenio Constitutivo. En la misma, se dispone una Asignación de Derechos Especiales de Giros (DEG) con carácter excepcional, lo que permitirá que los países miembros participantes del Departamento, reciban una porción equitativa de las asignaciones acumulativas. Dicho Proyecto de Resolución fue ratificado por la Junta Monetaria mediante su Vigésimosegunda Resolución de fecha 30 de julio de 1998.

La República Dominicana, en su calidad de país miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) actualmente tiene acumulado la suma de DEG31,585,000, monto éste que aumentaría con la nueva asignación a DEG46,553,473, lo que significa el veintinueve punto tres por ciento (29.3%) de la cuota que nos corresponde de acuerdo con el Proyecto de Resolución al 29 de septiembre de 1997.

[Handwritten mark]



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

11575

-2-

22 JUL 2002

En cuanto a la Tercera Enmienda, pendiente aún de ser ratificada por nuestro país habiéndose aprobado por la mayoría de los países miembros, encontrándose la República Dominicana al día en sus pagos resulta perentoria su aprobación ante ese Honorable Congreso.

Espero que los Señores Legisladores impartan su voto aprobatorio a estos Convenios Constitutivos, que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


HIPOLITO MEJIA